



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por ANICAMA  
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose  
FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima  
Provincias  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.07.2022 19:08:24 -05:00

Huaura, 06 de Julio del 2022

**OFICIO N° D000180-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR**

Señor:

**Vladimir I. Gonzales Pacheco**

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente. -

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA ALERTA CASO 148-2022-CTVC/LP Y CASO 149-2022-CTVC/LP..

Referencia : a) OFICIO N° 091-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS  
b) INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GTM (06JUL2022)  
c) INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GTM (06JUL2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), en el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N° 148-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada a la Institución Educativa N° 20401, código modular 0765974, nivel inicial, CP San Juan 4, distrito de Huaral, provincia de Huaral.
- **CASO N° 149-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada a la Institución Educativa N° 20401, código modular 0254391, nivel primario, CP San Juan 4, distrito de Huaral, provincia de Huaral.

Al respecto, mediante los documentos de la referencia b) y c), los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**  
**UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS**

cc.:



Firmado digitalmente por TAPIA  
MONTES Giovanna Maribel FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.07.2022 09:30:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huaura, 06 de Julio del 2022

## INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GTM

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Atención al Caso N° 000149 -2022-CTVC/LP, suscitada en la IE N° 20401– nivel primaria ubicada en el CP. San Juan 4, distrito de Huaral, provincia de Huaral.

Referencia : a) Oficio N° 091-2022-CTVC/Lima Provincias  
b) Caso N° 149 -2022-CTVC/ Lima Provincias

Fecha Elaboración: Huaura, 05 de julio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre la atención al caso suscitado en la I.E. N° 20401, nivel primario, CM 0254391, **CASO N° 149 -2022-CTVC/LIP** con 01 punto crítico.

### I. ANTECEDENTES:

1.1. **ATENCIÓN AL CASO N° 149-2022-CTVC-LIP**, fecha de ocurrencia el día 17 de junio según Ficha de Vigilancia con código N° A-024-2022-LIP-Q, correspondiente a la IE N° 20401, código modular 0254391, nivel primaria, CP San Juan 4, distrito de Huaral, provincia de Huaral; El CTVC alerta 01 punto crítico relacionados a:

(1) EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS , CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

### II. BASE LEGAL

2.1 RDE N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".

2.2 RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.



Firmado digitalmente por  
GONZALES CABRERA Jose  
Bernardo FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.07.2022 08:30:27 -05:00

### III. OBJETO

- 3.1 Promover acciones de mejora que con lleven a una buena gestión del servicio alimentario.

### IV. ANÁLISIS

#### ACCIONES REALIZADAS:

- 4.1 Con fecha 21/06/2022 Coordinador Técnico Territorial remite vía Sistema de gestión Documentaria con Proveído 000811--2022-UTLPR-JGC, el Oficio N° 0091 -2022-CTVC / LIMA PROVINCIAS - Caso N° 149-2022-CTVC-LIP del Comité de Transparencia y Vigilancia; para la atención e informe correspondiente.

Con fecha 21/06/2022 se da inicio a la atención al Caso N° 149-2022-CTVC-LIP, con comunicación vía telefónica con director I.E. que es presidente CAE Lic. Carmen Valera Changanauqui identificado con DNI 15996729; quien manifiesto que fue consultado por el COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, se cumplió con informar los puntos críticos reportados:

- (1) EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS , CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

**Con referencia al punto crítico (1) :**

**EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS , CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con fecha 05/05/2022 presidente CAE reporta que alimentos recepcionados de la primera entrega fueron distribuidos el día 12 de mayo, reporto se destinaron las 36 raciones programadas.

### V.- RESULTADOS

#### (1) **PUNTO CRITICO N° 1**

Presidente CAE reporta la distribución de alimentos para 36 estudiantes matriculados, alimentos de primera recepción según reporte de PRESIDENTE CAE fueron distribuidos el día 12 de mayo.

- 5.1 Como acción de mejora, se generó asistencia técnica, aplicando la modalidad virtual, durante actividad de capacitación se resaltaron los siguientes temas:
- Importancia de realizar en forma oportuna la distribución de los productos a los padres de familia , teniendo como referencia antes del inicio del período de atención.
  - Uso de los formatos: padron o registro de control y acta de distribucion de alimentos.



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



## VI.- CONCLUSIÓN:

- 6.1 Los integrantes del CAE se comprometen a cumplir para las siguientes remesas con la fecha del periodo de atención.
- 6.2 Como acción de mejora, se brindó capacitación y asistencia técnica al CAE de manera virtual 04 de julio, en los siguientes temas:
  - *Comite de alimentación escolar – CAE - FUNCIONES*
  - *Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE*
  - *Uso de los formatos: PADRON O REGISTRO DE CONTROL Y ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.*
  - *Buenas practicas para la manipulacion de alimentos*
  - Distribución oportuna de productos a padres, madres y/o apoderados de estudiantes , teniendo como referencia antes del inicio del período de atención.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

**6.3** Se realizara el seguimiento correspondiente para el cierre de caso detallado en el presente.

## **VII. RECOMENDACIONES**

7.1 Se recomienda derivar el presente informe al área correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GIOVANNA MARIBEL TAPIA MONTES  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS